



**INFORME DE GERENCIA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE ATLAS MOLY S.A.**

De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías presento a ustedes el informe de actividades desarrolladas en el ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre del 2014, así como los resultados y sus Estados Financieros correspondientes, siendo los siguientes:

En este periodo nos enfocamos en tener los permisos legales al día, como la **CALIFICACION DE PEQUEÑA MINERIA** Minería según resolución **Nro MRNNR-SRM-CS-2014-0303-RM** emitida en 27 de junio de 2014, otorgada por la Subsecretaria Regional de Minas Centro-Sur Zona 6; bajo el número cinco **(05)**, tomo N° 1, repertorio N° 270, del Registro Minero de la Agencia de Regulación y Control Minero de Cuenca.

La socialización con la comunidad se ha realizado normalmente, como un aporte a la comunidad la Empresa paga un Profesor adicional a la Escuela del sector.

Así también estamos en el proceso de legalización individual con los socios de la Asociación LA CHORRERA, llegando a un acuerdo y hasta la fecha legalizando uno de los seis socios.

Por lo tanto fue imposible que iniciemos la Explotación de nuestro producto, ello a ocasionado que la Empresa no tenga movimiento contable.

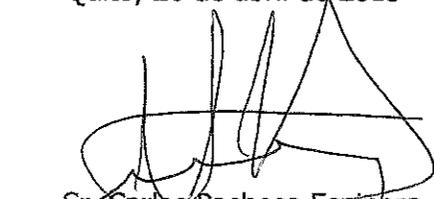
Lo cual también a ocasionado que no podamos cumplir con los acuerdos de pagos con la Empresa **Atrás Moly Investment Corp.**

Esperamos que en el tercer trimestre del próximo año la producción inicie y podamos cumplir con nuestros acreedores.

Atlas Moly S.A. ha cerrado sus balances a diciembre de 2014 y se han preparado los correspondientes estados financieros, los cuales han sido auditados por el Ing. Chrystofer Jauanazo.

Agradezco a los señores socios la confianza depositada en mi gestión y para el próximo año todo mi compromiso y esfuerzos en cumplir las metas trazadas.

Quito, 20 de abril de 2015


Sr. Carlos Pacheco Espinoza
GERENTE GENERAL

